



## MC pide a *Sánchez Cordero* cumplir con sentencia del **TEPJF** sobre lugar en la Permanente

NICOLAS CANO

**M**olestos por la postura asumida por la *Junta de Coordinación Política (Jucopo)* de la *Cámara de Diputados* que rechazó la resolución de la *Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)* para que se le asigne un espacio de la *Comisión Permanente* al grupo parlamentario de *Movimiento Ciudadano*, en claro desacato a las leyes, senadores de la bancada naranja solicitaron a la presidenta de la *Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Olga Sánchez Cordero*, tome las medidas que sean necesarias a fin de poder cumplir con la sentencia dictada.

"Se le solicita a usted, en su carácter de presidenta de la *Comisión Permanente del Congreso de la Unión*, tomar todas las medidas necesarias a fin de cumplir con la sentencia dictada el 7 de junio del año en curso, correspondiente a los incidentes de incumplimiento y de imposibilidad de incumplimiento, dentro de los expedientes SUP-JE-281/2021 y acumulado por la *Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación* en los términos anteriormente expuestos", se lee en el documento entregado por el coordinador *Clemente Castañeda* y el senador *Noé Castañón*.

En el oficio entregado a la Presidencia de la Mesa Directiva, los senadores detallaron el proceso legal que *Movimiento Ciudadano* ha realizado ante el máximo *Tribunal desde que la Cámara de Diputados* lo excluyó de la integración de la *Comisión Permanente* en el acuerdo aprobado el 15 de diciembre de 2021.

"*Movimiento Ciudadano* representa más de 3.5 millones de votos, por lo que en pleno derecho para la integración de la *Comisión Permanente*, presentó un incidente de incumplimiento de sentencia ante la *Sala Superior*, la cual resolvió el pasado 7 de junio que la sentencia principal es ejecutable y que resolución incidental es obligatoria y de cumplimiento forzoso, por lo que se vinculó a la *Jucopo* de la *Cámara de Diputados* y a la *Mesa Directiva de la Comisión Permanente* a cumplir la sentencia de manera inmediata para asignar a *Movimiento Ciudadano* la diputación que le corresponde en la *Permanente*", se destaca en el documento.

